
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	02
2. Resultados de la gestión 2008	04
3. Desafíos 2009	15
4. Anexos	19
• Anexo 1: Identificación de la institución.....	20
• Anexo 2: Recursos humanos.....	25
• Anexo 3: Recursos financieros.....	31
• Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2008.....	39
• Anexo 5: Compromisos gubernamentales	45
• Anexo 6: Informe de cumplimiento de los compromisos de los programas/ instituciones evaluadas.....	47
• Anexo 7: Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2008.....	48
• Anexo 8: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo.....	49
• Anexo 9: Proyectos de ley.....	50

Índice de cuadros

Cuadro 1: Avance indicadores de gestión de recursos humanos.....	28
Cuadro 2: Recursos presupuestarios 2008.....	31
Cuadro 3: Ingresos y gastos años 2007 – 2008, Ley de presupuestos 2009.....	32
Cuadro 4: Análisis del comportamiento presupuestario año 2008.....	34
Cuadro 5: Indicadores de gestión financiera.....	36
Cuadro 6: Transferencias corrientes.....	37
Cuadro 7: Comportamiento presupuestario de las iniciativas de inversión año 2008.....	38
Cuadro 8: Cumplimiento de indicadores de desempeño año 2008.....	39
Cuadro 9: Otros indicadores de desempeño año 2008.....	44
Cuadro 10: Cumplimiento programación gubernamental año 2008.....	45
Cuadro 11: Cumplimiento compromisos de programas/instituciones evaluadas.....	47
Cuadro 12: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo año 2008.....	48

Índice de gráficos

Gráfico 1: Dotación efectiva año 2008 por tipo de contrato (mujeres y hombres)	25
Gráfico 2: Dotación efectiva año 2008 por estamento (mujeres y hombres)	26
Gráfico 3: Dotación efectiva año 2008 por grupos de edad (mujeres y hombre)	27

1. Presentación

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en adelante ODEPA, es un organismo centralizado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fortalecer la gestión ministerial prestando servicios especializados de asesoría e información a agentes públicos y privados, que están involucrados en el ámbito silvoagropecuario.



ODEPA cuenta con un capital humano de 109 personas, de las cuales 57 son hombres y 52 son mujeres. En concordancia con su misión, la institución proporciona servicios a dos tipos de usuarios/clientes. En un primer criterio se ubican las altas autoridades ministeriales (Ministra, diputados, senadores, agentes comerciales y gremiales del ámbito silvoagropecuario, además de agentes técnicos del sector público y privado). En el segundo ámbito se encuentra la ciudadanía que es atendida a través de los servicios de información técnica y de mercados silvoagropecuarios a través de los canales de comunicación web, Centro de Información Silvoagropecuaria (CIS) y el Sistema integral de atención a la ciudadanía (SIAC). El detalle de los clientes y su vinculación con los productos entregados se presentan en anexo N°1.

Durante el año 2008, se han realizado varias actividades que tienden a apoyar la realización de los lineamientos estratégicos formulados por la Ministra, así como también a seguir la agenda de la presidenta Michelle Bachelet, para la agricultura.

Entre los principales logros podemos mencionar en la agenda de comercio exterior y cooperación internacional, la participación en las rondas de negociaciones con Turquía y Malasia, tendientes a firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con ambos países y en la negociación y firma del TLC de Chile con Australia. Asimismo, el trabajo conjunto realizado con representantes de la DIRECON, SEGPRES, Ministerio de Economía y Hacienda, en la apelación del fallo adverso acerca de las Bandas de Precio.

En el área de información, se destaca la difusión desde agosto de 2008, de los datos del VII Censo a través del sitio web *i-CET*, sitio que pone a disposición de los usuarios estadísticas territoriales y la generación de mapas estáticos y también la posibilidad de construir en línea mapas temáticos. Otro de los logros obtenidos es el inicio de la línea de trabajo orientada hacia los consumidores, en octubre, se creó en el Departamento de Información Agraria, la Unidad de Consumidores, la cual se hará cargo del seguimiento y de la elaboración de información de mercado destinada a los consumidores del país, relativa a los productos silvoagropecuarios.

Uno de los principales logros en materia de políticas agrarias es la elaboración de un documento que permitirá apoyar la toma de decisiones respecto a la eventual ratificación del "Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura".

Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de la propuesta de Política Nacional de biocombustibles y se coordinó el trabajo del comité público-privado y el comité Intra-Ministerial de Bioenergía de las instituciones del MINAGRI a través del cual se articularon agentes del sector público y privado relativos a bioenergía y biocombustibles.

En materia jurídica, ODEPA ha tenido una importante participación en las áreas legislativa, reglamentaria, de asesoría y de representación de la autoridad, entre otras acciones se ha participado en la elaboración de proyectos y reglamentos sobre bosque nativo y fomento forestal, se ha dado apoyo a las altas autoridades (SEREMI) para lograr acuerdos para armonizar criterios con Seremi RM Vivienda y Urbanismo para la tramitación de solicitudes de cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales, entre otros.

Finalmente, respecto de los resultados de gestión que se plantean en detalle al interior de este documento, continuamos avanzando hacia una gestión de la calidad incorporando al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) dos nuevos sistemas PMG y preparando para la certificación a otros dos sistemas más, dando casi por completo el alcance de los PMG institucionales que para el año 2008 se cumplieron en un 100%. Los compromisos de Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), Programación gubernamental e indicadores de desempeño formulados ante DIPRES también alcanzaron un 100% de cumplimiento para el año 2008.



IVÁN NAZIF ASTORGA
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS - ODEPA

2. Resultados de la gestión 2008

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de gestión de los productos estratégicos de ODEPA y los resultados de la gestión interna que reflejan el cumplimiento de sus compromisos con instituciones gubernamentales, prioridades ministeriales y propias del servicio.

2.1 Productos estratégicos y resultados de los indicadores de desempeño

2.1.1 Principales resultados de los indicadores de desempeño

Para el año 2008, ODEPA formuló un total de 48 indicadores de gestión, a saber:

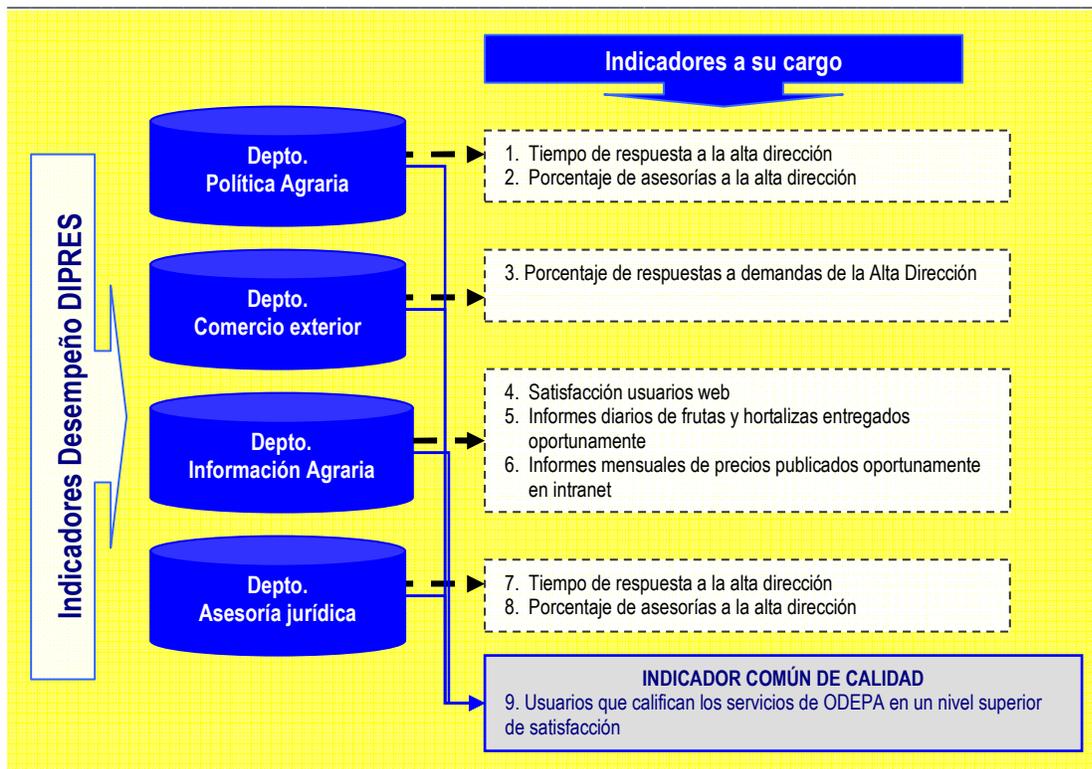
- ✓ Indicadores de desempeño colectivo (en adelante IDC): 37 (cumplimiento 100%)
- ✓ Indicadores de desempeño DIPRES (en adelante IDD): 9 (cumplimiento 100%)
- ✓ Compromisos del Sistema de Programación Gubernamental (en adelante PG): 5
- ✓ Sistemas PMG: 10 sistemas (cumplimiento 100%)

2.1.1. a Indicadores de desempeño colectivo:

Para el año 2008, ODEPA formuló un total de 37 indicadores logrando un cumplimiento ponderado de 100%. El detalle de los indicadores se encuentra en el anexo N° 8 de este documento. Sin embargo, podemos mencionar que se evidenció un sobre cumplimiento en 20 de los 37 indicadores medidos, lo que dio origen a una revisión para el año 2009 de los indicadores existentes. Como resultado de lo anterior, algunos departamentos han elaborado nuevos indicadores para poder avanzar desde las mediciones de eficiencia a las mediciones de calidad en la entrega de los servicios y en el caso de los indicadores que se mantiene para el 2009, se han establecido nuevas metas.

2.1.1. b Indicadores de desempeño DIPRES:

ODEPA formuló en el año 2008, nueve indicadores de desempeño. Cada departamento estratégico es responsable de formular y alimentar uno o más de estos indicadores; los ámbitos que mide cada indicador y el departamento responsable de alimentarlos se refleja en el siguiente cuadro:



Todos los departamentos cumplieron las metas establecidas. No obstante lo anterior, se observó algunas dificultades en el cumplimiento de indicadores de tiempo de respuesta a las demandas de la Alta Dirección para los servicios de Asesoría Jurídica y Políticas Agrarias. Esto se explica, porque existen demandas cuyas respuestas son más complejas y que requieren de un mayor tiempo para su elaboración. También hay otras demandas, principalmente desde el Gabinete Ministerial, que son de carácter urgente (uno a dos días). Independiente de la complejidad de la demanda, al ser de carácter urgente, no pueden demorarse más de lo que el cliente requiere y debido a que es imposible programar el tipo de demanda, se estima un promedio global de demora de respuesta para todas las demandas (urgentes y complejas). En este caso, las demandas urgentes que los departamentos han recibido, han superado el número de demandas regulares.

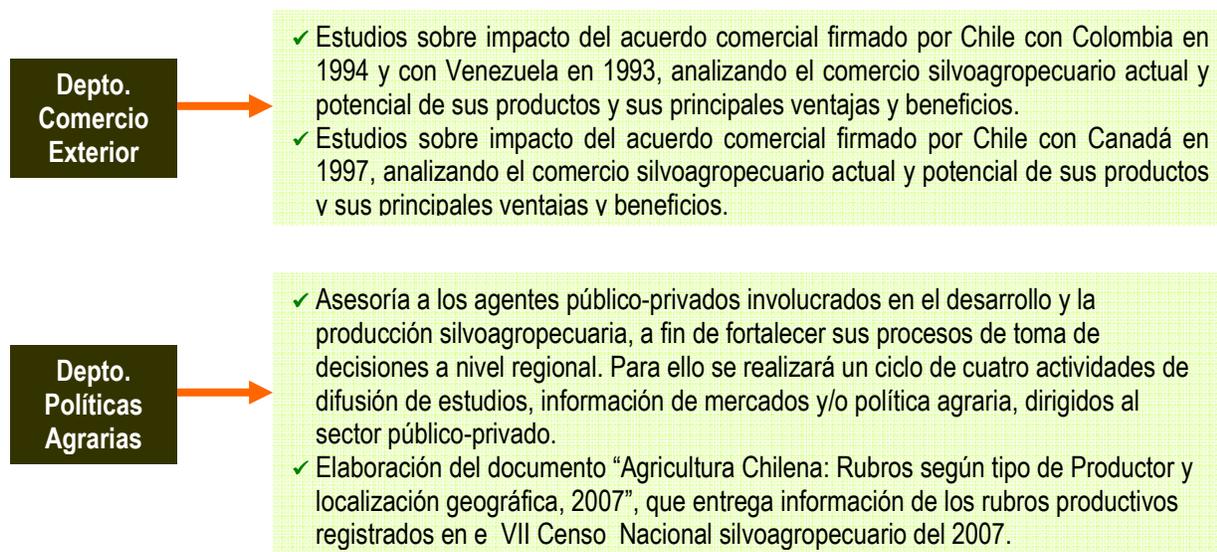
Uno de los indicadores que para este año mostró una mejoría fue el indicador de satisfacción de usuarios. Cada año ODEPA mide la satisfacción de sus usuarios/clientes en los servicios de asesoría prestadas a la Alta Autoridad. En el año 2007, el nivel global de satisfacción alcanzó un 79%; para el año 2008, el nivel global de satisfacción alcanzó un 85.9% lo que significa un aumento en la percepción de la calidad de los servicios prestados de un 6.1% respecto del año 2007 y un aumento de un 113% respecto de la meta fijada el 2008 (76% de satisfacción).

2.1.1 .c Sistema de programación gubernamental (PG):

En el año 2008, ODEPA elaboró 5 compromisos anuales que buscan directamente dar cumplimiento al programa de trabajo de la Presidenta Michelle Bachelet en la rama de agricultura. De estos compromisos, dos son desarrollados por el departamento de Comercio Exterior y tres por el departamento de Políticas Agrarias.

De todos los compromisos formulados, sólo el compromiso referido a la elaboración de un documento “Agricultura Chilena: Rubros según tipo de productor y localización geográfica 2007”, sufrió un retraso que generó un cumplimiento medio a diciembre. La razón de este retraso, se debió a que este compromiso dependía directamente de la entrega de información por parte del INE para poder elaborar dicho documento, y a lo largo del año se evidenciaron retrasos en la entrega de dicha información. Lo anterior dio origen a la reformulación del compromiso y a mantenerlo durante el 2009 en el Sistema de Programación Gubernamental. El resto de los compromisos se encuentran con cumplimiento de 100%.

A continuación, se resumen los compromisos planteados por cada departamento:



2.1.1. d Programa de mejoramiento de la gestión (PMG):

En el marco del **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**, ODEPA certificó durante el año 2008 los Sistemas PMG de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP) y Capacitación (SCAP). La implementación de la Norma ISO 9001:2000 en estos sistemas significa, en la práctica, la formalización y oficialización de sus procesos y sus interacciones, la documentación de los procedimientos propios y los exigidos por la norma, la administración de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad. Asimismo, este

instrumento establece las bases para la mejora continua de estos sistemas, introduciendo auditorías internas de la calidad y revisiones por la dirección.

En forma paralela, para este mismo periodo se inició el proceso de implementación y preparación para la certificación bajo ISO 9001:2000 de los Sistemas PMG de “Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo (SHSYMAT)” y Gobierno Electrónico (SGE), proceso que culmina con la obtención de la certificación en el año 2009.

Los Sistemas PMG que actualmente se encuentran certificados en ODEPA son los siguientes:

- ✓ Proceso de elaboración y entrega de informes de gestión (definiciones estratégicas, diseño del SIG, elaboración de reportes y evaluación del cumplimiento de metas) del Sistema de Planificación y Control de Gestión (SPCG).
- ✓ Apoyo en la elaboración de la matriz de riesgo estratégica institucional, elaboración Plan (Programa) Anual de Auditoría y desarrollo de las auditorías (programación, ejecución, informes y seguimiento) del Sistema de Auditoría Interna (SAI).
- ✓ Atención a través de internet, atención presencial, información para el gobierno y generación de información para la toma de decisiones del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC).
- ✓ Capacitación para precalificar y calificar, integración mesa ampliada y junta calificadora, precalificación, calificación y consolidación de la información del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).
- ✓ Planificación, gestión, seguimiento e informes de la gestión de abastecimiento del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas (SCCP).
- ✓ Planificación, coordinación, entrega, seguimiento y elaboración de informes del Sistema de Capacitación (SCAP).

En cuanto a los resultados del PMG, ODEPA cumplió con el 100% de sus compromisos y para el año 2009 se implementará la Norma ISO en dos procesos de negocio. En el siguiente diagrama se muestra la situación al año 2008 de los 10 sistemas PMG que se desarrollan en la institución.



También en el ámbito de la gestión, a partir del desarrollo del sistema PMG de Gobierno Electrónico, se han implementado proyectos de aplicación de tecnologías que promueven el mejoramiento y fortalecimiento de los servicios que se entregan a los usuarios tanto internos como externos. Entre las iniciativas más relevantes, se destacan los siguientes proyectos:

- ✓ Durante el primer semestre del año 2008, se implementó el proyecto “Modificación del intercambio de información entre Aduana y ODEPA (formato XML mediante Web Services)”, el cual consideró habilitar un mecanismo de servicio web, que facilita la comunicación y el intercambio de información entre Aduana y ODEPA, a través de la incorporación de los estándares exigidos en la normativa vigente sobre interoperabilidad de documentos electrónicos. El desarrollo de este proyecto nos permitió dar un paso importante tecnológicamente.
- ✓ En el segundo semestre, se implementaron dos proyectos, el primero, relacionado con la incorporación del catálogo bibliográfico de ODEPA en la página Web, de manera de otorgar acceso expedito a literatura técnica disponible en el Centro de Información Silvoagropecuaria. El segundo, estuvo orientado a desarrollar un sistema que permite la administración, generación, visación y gestión de resoluciones, el cual cuenta con la incorporación de firma electrónica avanzada sobre los documentos en formato XML, dando cumplimiento a los requisitos técnicos exigidos en el decreto N°81, en el cual se establecen los lineamientos respecto de la interoperabilidad de los documentos electrónicos al interior del estado, fijando XML como estándar para su intercambio.

2.1.2 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de políticas agrarias.

Esta área de servicio está directamente ligada a dos de los cuatro lineamientos estratégicos ministeriales: **“Promover un desarrollo agrícola inclusivo de la pequeña y mediana agricultura”** y **“Promover el uso sustentable de los recursos naturales y la proyección de la biodiversidad”**, en el marco de estos lineamientos se realizaron actividades de difusión de estudios en las áreas de:

- ✓ Caracterización del mercado doméstico del pimentón cuatro cascos y análisis de la viabilidad de consolidación de exportación a los mercados de Canadá y Estados Unidos.
- ✓ Caracterización del canal feria para la distribución de productos hortofrutícolas en la región metropolitana.

Asimismo, se realizaron charlas a lo largo del año, se participó en seminarios y otras actividades de difusión sobre carne, leche, cereales, frutas, hortalizas, cambio climático, bioenergía, agricultura orgánica y género, entre otros temas.

Se inició la implementación del Plan Operativo para la Agenda Estratégica de la Cadena Apícola, con acciones desarrolladas por actores públicos y privados que participan en la Mesa Nacional Apícola. En este sentido se destaca la Suscripción del Acuerdo de Producción Limpia Apícola, el diseño de un sistema de formación y acreditación de competencias por niveles, la adecuación de las pautas para la certificación de salas de extracción de miel para la exportación a la Unión Europea y la elaboración de un manual de apoyo para la implementación de dichas pautas, validado por MINSAL y SAG, el cual está en proceso de diagramación e impresión por parte de INDAP.

En el ámbito de los recursos genéticos, se destaca el Grupo de Trabajo del Ministerio de Agricultura sobre dicha materia que se abocó a la tarea de analizar la pertinencia para el país de ratificar el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, a través de un proceso de consulta y análisis que consideró un seminario internacional, dos talleres nacionales con la participación del sector público, privado, académicos y ONG y varias reuniones de trabajo.

Sobre la base de los resultados obtenidos en las diferentes actividades realizadas se elaboró un documento de trabajo, que permitirá apoyar la toma de decisión respecto a la eventual ratificación de “El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”.

Se han realizado diversas reuniones intra e interministeriales, con el sector privado y ONG’s que han permitido discutir y analizar la política del sector respecto de organismos genéticamente modificados tanto a nivel nacional como internacional y los temas sensibles y de interés para los diferentes actores.

Se realizaron seminarios en las ciudades de Arica, La Serena, Talca, Puerto Montt y Santiago, para dar a conocer los resultados del estudio de vulnerabilidad y adaptación del sector silvoagropecuario al cambio climático. Estos seminarios fueron organizados por universidades o instituciones locales, con la

participación de CONAMA, FIA y ODEPA. También se realizaron dos talleres en las ciudades de Puerto Montt y Santiago.

En mayo se constituyó el Consejo de Cambio Climático y Agricultura, presidido por la Ministra y con la secretaría técnica a cargo de la Unidad de Cambio Climático de ODEPA. Este Consejo cambió el orden de los temas de adaptación y mitigación, definiendo durante el 2008 las principales medidas sectoriales de mitigación del cambio climático.

Para el año 2008, se comprometió en el PG la publicación del texto “Agricultura chilena: rubros según tipo de productor y localización geográfica, 2007”, debido que el INE entregó la base de datos del Censo con mucho retraso y que además los datos debieron ser reprocesados para ajustarlos a los requerimientos del estudio, no se logró la publicación. No obstante lo anterior, para el 2009 se volvió a comprometer dicha publicación en el PG.

En materias de biocombustibles y bioenergía, podemos mencionar que se ha dado énfasis al desarrollo de actividades en ambas áreas. En el ámbito de los biocombustibles, se ha trabajado en la elaboración de una propuesta de Política Nacional de Biocombustibles, a través de la participación en la Comisión Asesora Interministerial en Materia de Biocombustibles en Chile. Asimismo, se coordinó el trabajo del Comité Público-Privado y el Comité Intra-Ministerial de Bioenergía de las instituciones del MINAGRI a través del cual se articularon agentes del sector público y privado relativos a bioenergía y biocombustibles; además de organizar durante el año dos seminarios y la publicación de cinco artículos de bioenergía.

2.1.3 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección para la gestión de comercio exterior y cooperación internacional

Por la naturaleza de su actividad, la prestación de servicios en el ámbito de comercio exterior y cooperación internacional apunta directamente a apoyar el logro de la prioridad ministerial que pretende hacer de **Chile una potencia alimentaria y forestal**. A partir de lo anterior, en el ámbito de las negociaciones y foros multilaterales, se destaca la elaboración de informes sobre la evolución de las negociaciones agrícolas en la Organización Mundial de Comercio (OMC) y también respecto de la labor como contraparte técnica del Examen de Políticas Agrícolas de Chile de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Durante el año 2008, también en el ámbito de las negociaciones comerciales bilaterales, ODEPA participó en las rondas de negociaciones con Turquía y Malasia, tendientes a firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con ambos países y en la negociación y firma del TLC de Chile con Australia.

En esta misma línea, ODEPA contrató un estudio externo sobre el impacto de los acuerdos comerciales firmados por Chile con Canadá, Colombia y Venezuela, con la finalidad de analizar el comercio actual y potencial de sus productos de exportación. Los resultados de este estudio se dieron a conocer mediante un informe final y una charla para los profesionales del Ministerio de Agricultura, en el mes de diciembre de 2008, que contó con la presencia de profesionales de la institución y asociación de funcionarios.

A lo largo del año se trabajó conjuntamente con representantes de la DIRECON, SEGPRES, Ministerio de Economía y Hacienda, en la apelación del fallo adverso acerca de las Bandas de Precio. Este grupo trabajó en las modificaciones de la normativa interna de las bandas de precio del trigo y la harina de trigo, para ajustarla al fallo adverso del panel de la OMC.

En el marco de la cooperación internacional, ODEPA organizó y participó en diversos talleres y seminarios, siendo los más significativos:

- ✓ Seminario-Taller de difusión del estudio OECD sobre análisis de la política agrícola realizado en la CEPAL.
- ✓ XIV Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur, CAS, con la participación de los Ministros de Agricultura del Cono Sur.
- ✓ Taller de capacitación sobre gestión de la cooperación internacional y formulación de proyectos bajo la metodología PCM (Project Cycle Management), dictado por AGCI.

Como parte del quehacer institucional, se realizaron reuniones mensuales del Comité de Cooperación Internacional, el que coordina las acciones de cooperación de los servicios dependientes del MINAGRI, en las que también participa un representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

Además se realizaron otras actividades no programadas en compromisos o planificación 2008, en el ámbito de cooperación internacional. Estas actividades se refieren principalmente a la participación en reuniones con diversos organismos internacionales, embajadas y delegaciones, así como en la firma de acuerdos de cooperación internacional en el ámbito silvoagropecuario.

Finalmente, es pertinente destacar que durante el 2008, numerosas delegaciones de diferentes países visitaron el Ministerio de Agricultura, para recibir a estas delegaciones ODEPA preparó programas de trabajo y cuando fue necesario, se les acompañó en visitas de terreno.

2.1.4 Resultados técnicos de los servicios de asesoría especializada a la alta dirección ministerial para la gestión jurídica-presupuestarias

La prestación de servicios en el área jurídica también está directamente ligada a otro de los lineamientos que son parte de la agenda ministerial, esto es; ***adecuar y modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria***. Al respecto, ODEPA, a través del departamento de Asesoría Jurídica, ha participado en las siguientes cuatro áreas de trabajo, compartiendo los siguientes logros:

- 1) **En el área legislativa:** se participó en el proceso de aprobación por el Tribunal Constitucional del proyecto de ley sobre bosque nativo y fomento forestal; se logró concluir con la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley de alcoholes dando cumplimiento a compromisos con la UE en materia de vino y bebidas espirituosas y que fortalece facultades de fiscalización del SAG; se elaboraron y presentaron indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley general de urbanismo y construcciones; se apoyó la tramitación legislativa de distintas mociones parlamentarias, entre otras,

en materia de subdivisión de predios rústicos, para establecer medidas de protección a los trabajadores que laboran con productos agroquímicos o están expuestos a ellos, incorporación a la ley de la carne de un sistema de trazabilidad pecuaria; se inició la tramitación parlamentaria del proyecto de ley sobre elaboración y comercialización de aceite de oliva y orujo de oliva; se elaboró en conjunto con el SAG el proyecto de ley que regula los derechos de obtentores de variedades vegetales que fue presentado al Parlamento para su tramitación legislativa; se elaboró en conjunto con la CNR el proyecto de ley que modifica la ley de fomento a obras privadas en riego y drenaje que se encuentra en MINSEGPRES para iniciar su tramitación legislativa; se elaboró el proyecto de ley que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios que se encuentra en MINSEGPRES para iniciar su tramitación legislativa; se elaboró un anteproyecto de ley que crea la agencia chilena de inocuidad alimentaria que fue presentado a MINSEGPRES; se entregó a MINSEGPRES las actas con las conclusiones del grupo de trabajo interministerial sobre acceso a los recursos genéticos y distribución equitativa de beneficios, y se entregaron los antecedentes y anteproyecto de ley para iniciar una discusión amplia de un proyecto de ley de contramuestras en ODEPA.

- 2) **En el área reglamentaria:** se participó en la elaboración de los reglamentos de la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal (reglamento del Consejo Consultivo, reglamento general de la ley, reglamento del fondo de bonificaciones y del fondo de investigación); se elaboró una modificación al reglamento del sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados; se elaboró en conjunto con el SAG una modificación al reglamento de la ley de semillas, y se elaboró un nuevo reglamento de mataderos.
- 3) **En el área asesoría:** se apoyó a la Seremi Agricultura RM en lograr un acuerdo para armonizar criterios con Seremi RM Vivienda y Urbanismo para la tramitación de solicitudes de cambio de uso de suelo y subdivisiones prediales; se apoyó el trabajo de capacitación e implementación de la ley sobre acceso a la información y se apoyó el trabajo de las mesas sectoriales.
- 4) **En el área representación de la autoridad:** se participó activamente en el comité de expertos en materia de propiedad intelectual que coordina DIRECON para la negociación de tratados e implementación interna en dicha materia específica; se participó activamente en el trabajo al interior del MINAGRI del grupo que elaboró una propuesta de regulación del acceso a los recursos genéticos y distribución justa y equitativa de los beneficios; se participó como delegado en sesión ordinaria de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales en Suiza.

2.1.5 Resultados técnicos de los servicios de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios

Este ámbito es una de las áreas estratégicas de ODEPA, que a través de la entrega de información tanto a la alta autoridad como a la ciudadanía, pretende aportar en casi todos los lineamientos que son prioridad ministerial. Entre las acciones prioritarias planteadas en el informe del año 2007, estaba la construcción del nuevo marco muestral para las estadísticas sectoriales, tarea que se realizó en conjunto con INE en base a la información recogida en el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. Este marco permitirá caracterizar y cartografiar zonas productivas entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos y obtener las muestras necesarias para la elaboración de las estadísticas continuas y estudios de diversa índole, hasta el año 2016, fecha en la que está contemplado realizar una nueva versión del Censo.

Un segundo logro a destacar fue la difusión de los datos del VII Censo a través de un sitio web, el cual está funcionando desde agosto de 2008. El i-CET es un sitio que pone a disposición de los usuarios estadísticas territoriales y la generación de mapas estáticos y también la posibilidad de construir en línea mapas temáticos. A la fecha se han incorporado 47 tablas con los principales resultados del VII Censo y se seguirá poblando con toda la información que se genere a partir del análisis de las cifras censales. El sitio ha acumulado más de 18 mil visitas entre noviembre de 2008 y febrero de 2009.

Como tercera acción prioritaria que también se contempló como uno de los desafíos para el 2008 en el informe del año 2007, es la realización del Catastro Frutícola de la Región de O'Higgins, proyecto que comenzó en junio de 2008, fecha en que se produjo la total tramitación del acto administrativo que aprobó la ejecución del proyecto, y cuyos resultados estarán a disposición de los usuarios en mayo de 2009, contemplando un periodo de 12 meses de trabajo. El monto que alcanzó dicho proyecto asciende a la suma de \$205.057 millones de pesos. A la fecha, se han realizado 5.432 encuestas correspondiente al 86.5 % de lo estimado de acuerdo a la última actualización realizada el año 2003. Importante es señalar, que el proyecto utilizó imágenes quick bird escala 1:10.000 construyendo 239 ortoimágenes para la región. Se considero además, la realización de una encuesta intercatastral en las regiones de Atacama y de Coquimbo cuya última actualización se realizó el año 2005.

ODEPA además, dispondrá de una aplicación WEB que permitirá obtener información dinámica de los distintos catastros frutícolas realizados entre las regiones de Atacama y la Región de Los Lagos.

Entre otras actividades relevantes, se destaca la ejecución con INE del Convenio de Estadísticas Continuas Intercensales 2008, proyecto con un costo de 262,9 millones de pesos, mediante el cual se obtuvieron cifras de producción, superficie sembrada, intenciones de siembra de los principales cultivos anuales del país, entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos. Este mismo programa también consideró la elaboración de dos estudios inéditos para el país, como lo son el del sector apícola y el de agricultura orgánica, que entregarán valiosa información sobre dos actividades que muestran una dinámica de crecimiento interesante. Cabe señalar que un producto de este programa, el estudio de profundización de la información hortícola, fue reprogramado para el año 2009.

También durante el año 2008, se comenzó el seguimiento sistemático del mercado de fertilizantes, producto de los altos precios que se registraron desde comienzos del año. Se amplió la información registrada y se asignó una profesional a cargo del tema.

Cabe destacar finalmente que ODEPA inició una línea de trabajo orientada hacia los consumidores. Esta actividad es de suma relevancia ya que desde los lineamientos gubernamentales se está dando cada vez más importancia a la satisfacción de los consumidores. El primer paso de esta iniciativa fue la captura y publicación de precios a consumidor de hortalizas y frutas en marzo de ese año, a la que se agregó la de carnes en el mes de agosto, tarea asumida por la Unidad de Noticias de Mercado. En octubre, se crea en el Departamento de Información Agraria, la Unidad de Consumidores, la cual se hará cargo del seguimiento y de la elaboración de información de mercado destinada a los consumidores del país, relativa a los productos silvoagropecuarios. Actualmente dos profesionales se hacen cargo de esta temática.

En el mismo ámbito de información, durante el año se realizaron importantes cambios en el sitio web de ODEPA, donde destaca la supresión a partir de septiembre, del registro de usuarios, lo que elimina la necesidad de tener una clave para el acceso a la información, facilitando el acceso a la misma.

Así también, se incorporaron nuevos reportes y secciones de diversa índole que mencionamos a continuación:

- ✓ Publicación de precios de hortalizas, frutas y carnes en la ciudad de Santiago.
- ✓ Una sección especial con los informes finales de los estudios encargados en consultoría por ODEPA.
- ✓ Volúmenes de frutas y hortalizas arribados en mercados mayoristas de Santiago.
- ✓ Balanza de comercio exterior histórica.
- ✓ Informe regional de exportaciones silvoagropecuarias.
- ✓ Balanza comercial mensual de productos silvoagropecuarios.
- ✓ Estadísticas de la industria láctea.
- ✓ Precios internacionales de fertilizantes.
- ✓ Catálogo en línea de la biblioteca de ODEPA, que reúne más de 12 mil publicaciones relacionadas con el sector silvoagropecuario y especializado en temas de mercado y agroeconómicos.
- ✓ y la publicación de informes de precios mayoristas y a consumidor elaborados por las Secretarías Regionales Ministeriales de la Regiones de Coquimbo y el Maule.

Además, se rediseñó el contenido de la sección “Entorno Internacional” con nuevos documentos relativos a estadísticas, evaluación de impacto de los acuerdos comerciales, acceso a mercados e informes periódicos elaborados por las agregadurías agrícolas de Chile en el extranjero.

La suma de estos cambios ha producido un importante incremento en las visitas al sitio web: en octubre de 2008 las visitas sumaron 52.580, lo que duplica el nivel promedio de visitas que el sitio web registró durante el año 2007.

A fines del año 2008 se licitó una consultoría destinada a elaborar una propuesta de rediseño completo del sitio web, de forma de facilitar la búsqueda de información y dar un espacio más coherente a los nuevos contenidos del sitio.

3. Desafíos 2009

3.1 Desafíos en el ámbito de comercio exterior y cooperación internacional:

- ✓ Se elaborará un informe sobre la situación de la agricultura mundial, con información de las Agregaduras Agrícolas y fuentes complementarias.
- ✓ Se continuará participando en el Comité de Agricultura de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- ✓ Se participará en tareas que involucren el acceso de Chile a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) y en las reuniones del Comité de Agricultura.
- ✓ Se continuará participando en las negociaciones del TLC con Turquía y Malasia y se participará en reuniones de negociación para ampliar y profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial de Chile con India.
- ✓ Se participará en las reuniones convocadas por la Comisión de Distorsiones sobre precio de las mercaderías importadas.
- ✓ Se participará en proyectos de cooperación con la Unión Europea y con América Latina y en reunión de Grupo de Trabajo con APEC.
- ✓ Se contratarán estudios para evaluar las oportunidades para la Agricultura Familiar Campesina, que se generan con la apertura de los mercados asiáticos y latinoamericano.
- ✓ Se organizarán y coordinarán las reuniones mensuales del Comité Ministerial de Cooperación Internacional, como instancia de coordinación y de trabajo integrado con los Servicios del MINAGRI.
- ✓ Se coordinarán las acciones de Cooperación Internacional del MINAGRI, especialmente las prioridades de trabajo de cooperación con América del Sur y Centroamérica.
- ✓ Se participará activamente en reuniones del CAS-MERCOSUR, Reuniones del ATCWG – APEC; FAO; Red de Cooperación Sur-Sur-Naciones Unidas.
- ✓ Se continuará con el seguimiento a los compromisos de cooperación internacional vigentes a 2009.

3.2 Desafíos en el ámbito de políticas agrarias:

- ✓ Para el primer semestre del 2009, se pretende desarrollar estudios en las temáticas de: tierra y pequeña agricultura, estimación del potencial de mitigación de gases efecto invernadero del sector

silvoagropecuario y estimación de la producción anual de frutas y canales de comercialización del mercado interno.

- ✓ Se realizarán actividades de difusión de estudios, información de mercados y/o política agraria, e información de evolución de precios y costos de los principales productos, dirigidos al sector público – privado involucrado en la actividad del sector.
- ✓ Se establecerá un sistema de información que incluya la publicación periódica de los costos alternativos de importación de arroz, trigo y maíz, web de Odepa y otros medios de difusión.
- ✓ Se validará e iniciará la implementación de un plan estratégico para la cadena trigo – harina – pan.
- ✓ Se diseñará e implementará un sistema de registro único de usuario para los principales programas e instrumentos del MINAGRI, lo que permitirá mejorar la focalización y de los recursos.
- ✓ Se terminará la elaboración de una propuesta de ley de muestras y contra muestras, lo que permitirá mejorar la transparencia y regular las transacciones agropecuarias.

En otro ámbito, en el marco del convenio de cooperación CONAMA-FIA-ODEPA en materia de cambio climático:

- ✓ Se continuarán realizando seminarios y talleres, como parte de las actividades correspondientes a la Segunda Comunicación Nacional de Chile.
- ✓ Se difundirán los resultados de los estudios “Análisis de Vulnerabilidad del Sector Silvoagropecuario, Recursos Hídricos y Edáficos de Chile Frente a Escenarios de Cambio Climático” y “Sistematización de las Políticas y Estrategias de Adaptación Nacional e Internacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario y de los Recursos Hídricos y Edáficos”. A través de un sitio Web especial y de documentos impresos.
- ✓ El Consejo de Cambio Climático y Agricultura continuará sus actividades con el objetivo de definir una política de adaptación al cambio climático para el sector silvoagropecuario.
- ✓ Se publicará el texto “Agricultura chilena: rubros según tipo de productor y localización geográfica”, que entregará información de los rubros productivos según tipología de productores a escala nacional, regional, comunal y área homogénea ambiental, según la información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal.
- ✓ En materia de defensa del patrimonio genético nativo de nuestro país, se continuará con el trabajo que permita alcanzar una definición país respecto del acceso a los recursos genéticos y la distribución de los beneficios derivados por su uso.
- ✓ Se concluirá la propuesta de una política nacional para los biocombustibles en conjunto con la Comisión Nacional de Energía (CNE).

3.3 Desafíos en el ámbito de asesoría jurídica:

En el ámbito legislativo:

- ✓ Lograr el mayor avance posible en la tramitación parlamentaria de: proyecto de ley que regula el derecho sobre obtenciones vegetales, proyecto de ley que establece normas sobre elaboración y comercialización de aceites de oliva y de orujo de oliva, proyectos de ley que modifican la ley sobre importación de mercaderías al país en materia de sustitución del sistema de bandas de precios para el trigo y la harina de trigo y en materia de salvaguardias, proyecto de ley que modifica la ley de fomento a obras privadas en riego y drenaje, proyecto de ley que establece un sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios, proyecto de ley que prorroga la vigencia del DL 701 sobre fomento forestal.
- ✓ Se presentará un anteproyecto de ley a la autoridad, en marzo de 2009, que modifica la ley orgánica de ODEPA.

En el ámbito reglamentario:

- ✓ Se espera obtener la aprobación, dentro del primer trimestre del año, de los “Reglamentos de la ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal”.
- ✓ Se espera obtener la aprobación, durante el primer trimestre del 2009, de la modificación de los reglamentos del DL 701 sobre fomento forestal para favorecer materia de empleos.

3.4 Desafíos en el ámbito de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios:

Para el año que 2009, los desafíos propuestos son:

- ✓ Rediseño del sitio WEB de ODEPA: se rediseñará el sitio con el objetivo de hacer más fácil el acceso a los contenidos y disponer de mejor forma los nuevos contenidos incorporados.
- ✓ Publicar artículos cuatrimestrales sobre la tendencia de los precios a consumidor tomados por ODEPA.
- ✓ Publicar artículos semestrales sobre el mercado de fertilizantes en Chile.
- ✓ Elaborar un sistema de monitoreo de precio de la tierra en Chile.
- ✓ Elaborar con INE el Convenio de Estadísticas Intercensales 2009.
- ✓ Actualización del Catastro Frutícola Región Metropolitana 2009-2010 y la realización Intercatastro Región del Bío Bío, Región de La Araucanía, Región de Los Ríos y Región de Los Lagos.
- ✓ Publicación de “Panorama de la Agricultura 2009”, documento que hace una síntesis de las principales estadísticas del sector y entrega una visión sinóptica del mismo.
- ✓ Incorporar más productos al monitoreo de precios a consumidor: pan y lácteos como prioridades.
- ✓ Incorporar más insumos al monitoreo de precios internos e internacionales.
- ✓ Realización de estudios en los ámbitos de: estimación de superficie sembrada y rendimiento de principales cultivos, mediante técnicas geomáticas e imágenes de satélite.

3.5 Desafíos en el ámbito de gestión interna:

El sistema de Programación Gubernamental pretende que los productos que entrega cada servicio reflejen la agenda de trabajo de la Presidenta Michelle Bachelet, es por esto que los compromisos formulados por ODEPA están directamente relacionados con los productos estratégicos.

En el 2008, uno de los departamentos estratégicos de la institución no formuló compromisos en el Sistema de Programación gubernamental. Por esta razón, el desafío para el año 2009 fue la formulación de compromisos en todas las áreas estratégicas y de gestión. En este sentido, la Dirección Nacional ha propuesto dar énfasis a iniciativas tendientes por un lado a crear un sistema de decisiones gerenciales que permita realizar programación y seguimiento presupuestario por producto; y por otro lado proponer un sistema de diseño y gestión de proyectos y convenios que materialicen las necesidades de estudios complementarios al accionar de ODEPA.

El desarrollo de un sistema de decisiones gerenciales, cuyo objetivo es apoyar a la Alta Dirección de la institución en la toma de decisiones a nivel presupuestario y de gestión de productos, facilita la administración de los recursos disponibles lo que permite establecer un uso óptimo y transparente de los recursos humanos, a través de un mecanismo que permitirá proporcionar información concisa, veraz y oportuna que sirva como base al análisis y evaluación de cada trabajo realizado, garantizando que los productos o servicios se entreguen pertinentemente y con calidad. La información que generará el sistema se obtendrá a través del procesamiento de datos de los reportes diarios o semanales de las actividades asociadas a productos que realiza el personal, dando como resultado la emisión detallada, clasificada y general de diversos reportes y gráficos.

En otros desafíos de gestión, se espera realizar un proyecto relacionado con el rediseño del actual sitio web Institucional, en materias de usabilidad e interfaz gráfica, el cual tiene dos objetivos:

1. Modificar la actual estructura de navegación y reestructuración de contenidos, que permitan facilitar la búsqueda de información disponible en el sitio web.
2. Implementar en el sitio Web un nuevo diseño de interfaz gráfica que apunte a mejorar su aspecto visual, con expectativas de aumentar en usabilidad.

Finalmente, en el ámbito de la gestión de la calidad, el desafío es incorporar dos procesos de negocio a la certificación bajo la normativa ISO 9001:2000. Los procesos determinados por la institución son: "*Publicación de artículos*", que abarca desde la digitación de la información hasta la publicación en el sitio web Institucional (proceso transversal que incluye a los departamentos de Información Agraria, Políticas Agrarias y Comercio Exterior) y el proceso de "*Formulación de presupuesto*", que radica específicamente en el Departamento de Recursos Institucionales y que también pretende gestionar de manera estandarizada la provisión de servicios en el ámbito presupuestario.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la institución
- Anexo 2: Recursos humanos
- Anexo 3: Recursos financieros
- Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos gubernamentales
- Anexo 6: Informe de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo
- Anexo 9: Proyectos de ley

1. Anexo 1: Identificación de la institución

a) Definiciones estratégicas

- **Leyes y normativas que rigen el funcionamiento de la institución: ley 19.147**
- **Misión institucional**

Fortalecer la gestión del Ministerio de Agricultura y de los agentes públicos y privados involucrados en el ámbito silvoagropecuario, a través de la prestación de servicios especializados de asesorías e información.

- **Aspectos relevantes contenidos en proyecto de ley de presupuestos- año 2008**

Número	Descripción
1	<p>Convenio con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Desarrollo del catastro frutícola:</p> <p>En el año 2008, se otorgaron los recursos presupuestarios para la realización del catastro frutícola de la VII región (realización del catastro frutícola 2008-2013), que ascienden a la cantidad de M\$ 205.057.</p> <p>Esta información ha contribuido al desarrollo de las actividades del sector frutícola y también ha sido un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de inversión nacional y regional en esta materia.</p> <p>Durante el año 2008 se ejecutó la cantidad de M\$ 179.000, quedando un remanente por utilizar de M\$ 26.057 para el 2009, a solicitud de la DIPRES.</p>
2	<p>Programa de estadísticas intercensales:</p> <p>En el presupuesto del año 2008 se autorizó la cantidad de M\$ 262.962, para financiar las actividades del programa de estadísticas intercensales. Este presupuesto fue transferido en un 100% al Instituto Nacional de Estadísticas (INE). A la fecha se han incorporado 47 tablas con los principales resultados del VII Censo y se seguirá poblando con toda la información que se genere a partir del análisis de las cifras censales.</p>

- Objetivos estratégicos

Número	Descripción
1	Prestar un servicio de asesoría especializado que responda eficientemente a la demanda de los agentes públicos en el ámbito silvoagropecuario, a través de propuestas, documentos de diferente orden, coordinaciones con grupos de trabajo con distintas instituciones, representación de la autoridad ministerial y otras tareas que se ejecutan para apoyar las acciones y la toma de decisiones de estas autoridades.
2	Proporcionar un servicio de información agroeconómica que apoye eficientemente el desempeño de los agentes públicos y privados del sector silvoagropecuario, a través de sus servicios e atención al público: Internet, Centro de Información Silvoagropecuaria, ODEPA-FAX y OIRS.

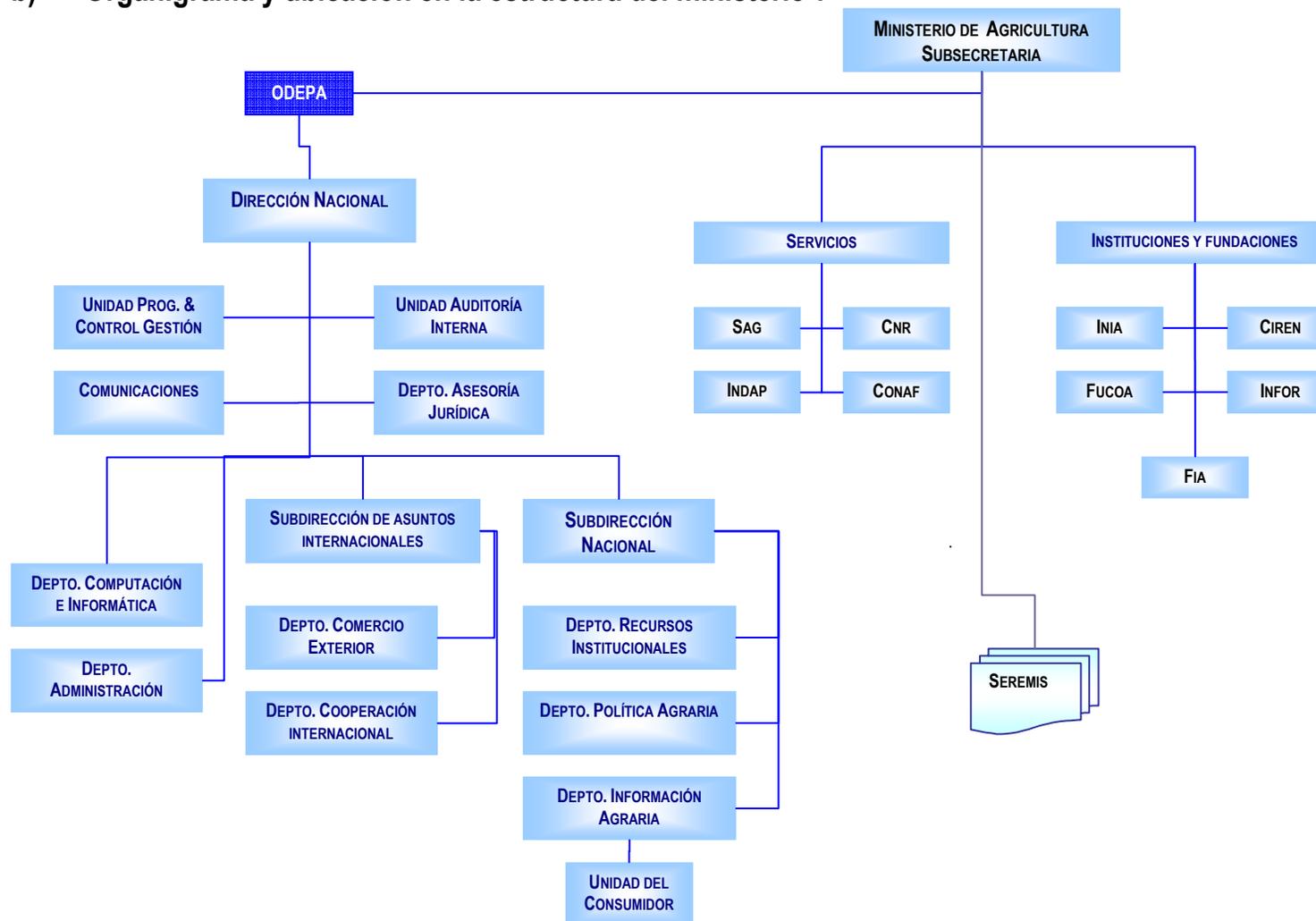
- Productos estratégicos vinculado a objetivos estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría directa a la Alta Dirección: análisis, minutas, discursos ▪ Gestión de políticas: coordinación comisiones, propuestas de ajustes o de nuevas políticas ▪ Estudios: información de apoyo a la gestión de políticas 	1
2	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría para la negociación de acuerdos comerciales ▪ Asesoría para la administración de acuerdos comerciales suscritos ▪ Asesoría directa a la Alta Dirección: análisis, minutas 	1
3	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoría para la administración presupuestaria del ministerio y sus Servicios. ▪ Asesoría jurídica y legislativa al Ministerio y sus servicios. 	1
4	Servicio de Información estadística, técnica y de mercados agropecuarios: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios de información de mercados agropecuarios ▪ Servicios de información de análisis y seguimiento de la agricultura ▪ Servicios de información estadística y técnica sobre agricultura 	2

- **Clientes / beneficiarios /usuarios**

Número	Nombre
1	Ministro y Subsecretario de Agricultura.
2	Secretaria General de la Presidencia, Dirección de Presupuesto, Corporación de Fomento de la Producción, Dirección General de Relaciones Económicas, Banco Central.
3	Diputados, Senadores y Comisiones de Agricultura de ambas Cámaras.
4	Agentes comerciales, ejecutivos de Asociaciones Gremiales, Asesores, profesionales y técnicos del sector público y privado.

b) Organigrama y ubicación en la estructura del ministerio¹:



¹ Se trata de un organigrama funcional que se sostiene en resoluciones internas de los respectivos directores desde su creación. No obstante, la ley de ODEPA tiene una subdirección y departamentos y de acuerdo con ese orden se establecen los cargos dentro de la organización formal.

c) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Iván Nazif A.
Subdirector Nacional	Rodrigo Saldías Q.
Subdirector Internacional	Andrea Cerda V.
Jefa Depto. Políticas Agrarias	Ema Laval M.
Jefe Depto. Comercio Exterior	Raúl Opitz G.
Jefe Depto. Información Agraria	Bernabé Tapia C.
Jefe Depto. Asesoría Jurídica ²	Mauricio Caussade G.
Jefa Depto. Administración	Patricia Yáñez A.
Jefe Depto. Recursos Institucionales ²	Iván Rodríguez R.
Jefe Depto. Computación e Informática	Andrés Azócar C.
Jefa Unidad de Programación y Gestión	Karina Muñoz S.
Jefa Unidad de Auditoría Interna	Ana María Pérez P.

² Las funciones de los jefes y profesionales de ambos departamentos se cumplen dentro de la jornada y horario regular de trabajo.

Legalmente el Depto. de Recursos Institucionales y el Dpto. de Asesoría Jurídica pertenecen a ODEPA. De acuerdo a su Ley orgánica N°19.147, art.2° le corresponde a ODEPA asesorar a las altas autoridades ministeriales. En este marco, es que ODEPA presta servicios de asesoría en políticas, comercio exterior y en materias presupuestarias y jurídico-legislativas.

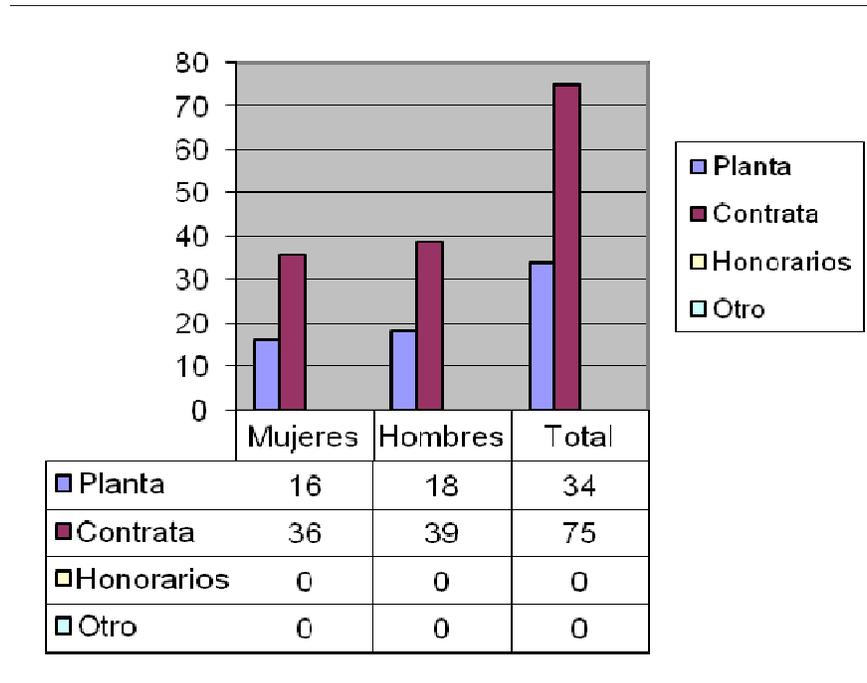
Funcionalmente, ambos departamentos realizan labores de asesoría para el Gabinete del Ministro y la Subsecretaría, FUCOA y SEREMIS. En el caso del Dpto. de Recursos Institucionales (UPROGE para la Subsecretaría) las labores realizadas consideran la elaboración del presupuesto exploratorio, presentación del proyecto de ley de presupuestos al Ministerio de Hacienda, el seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de las modificaciones requeridas a nivel ministerial.

Por otro lado, la inexistencia de una Asesoría Jurídica en la Subsecretaría hace que el Dpto. de Asesoría Jurídica de ODEPA, además de realizar labores permanentes de asesoría, realice propuestas reglamentarias y legislativas, elabore documentación administrativa y otorgue soporte legal a la Seremi de la RM y a otras Seremias regionales.

2. Anexo 2: Recursos humanos

a) Dotación de personal

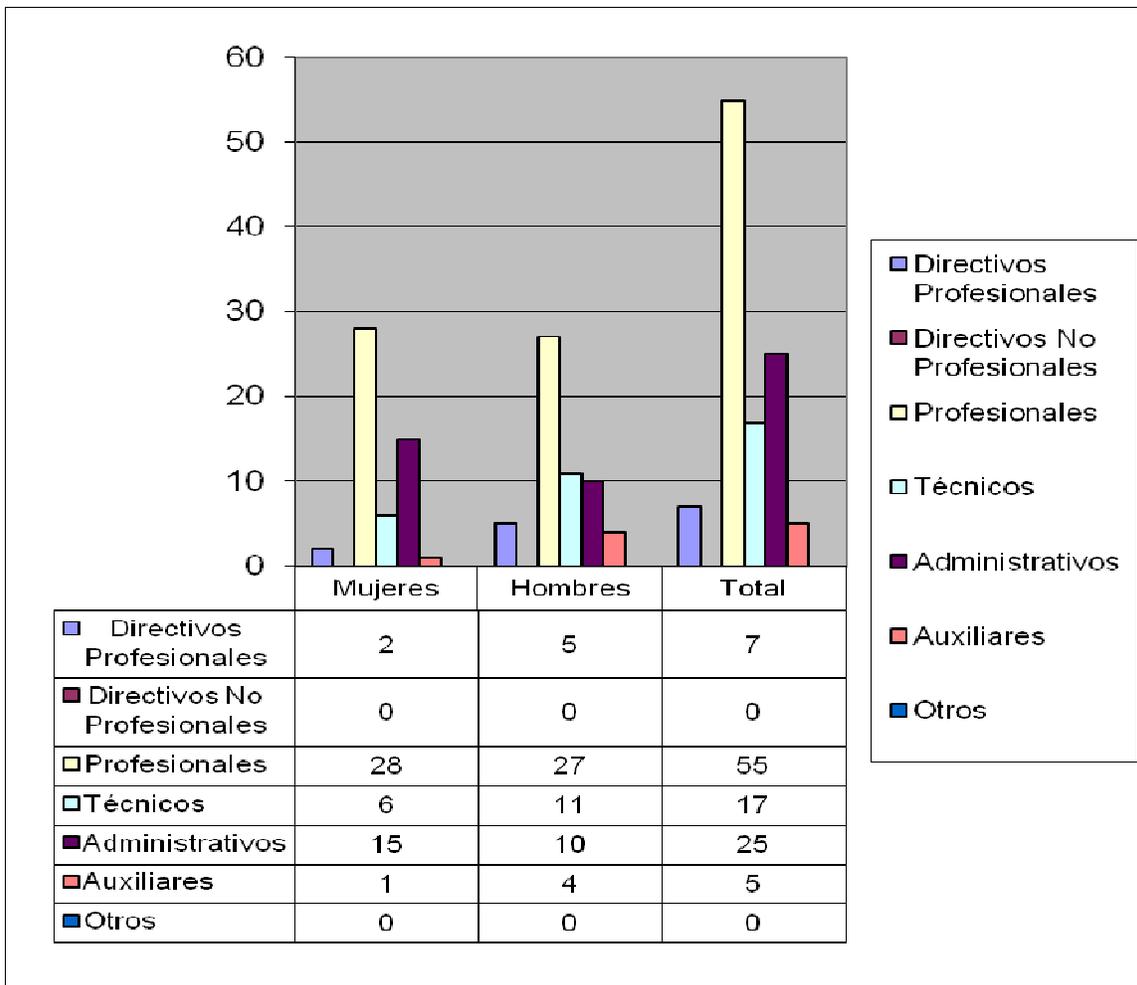
- Dotación efectiva año 2008³ por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Total Mujeres	Total Hombres	Total
52	57	109

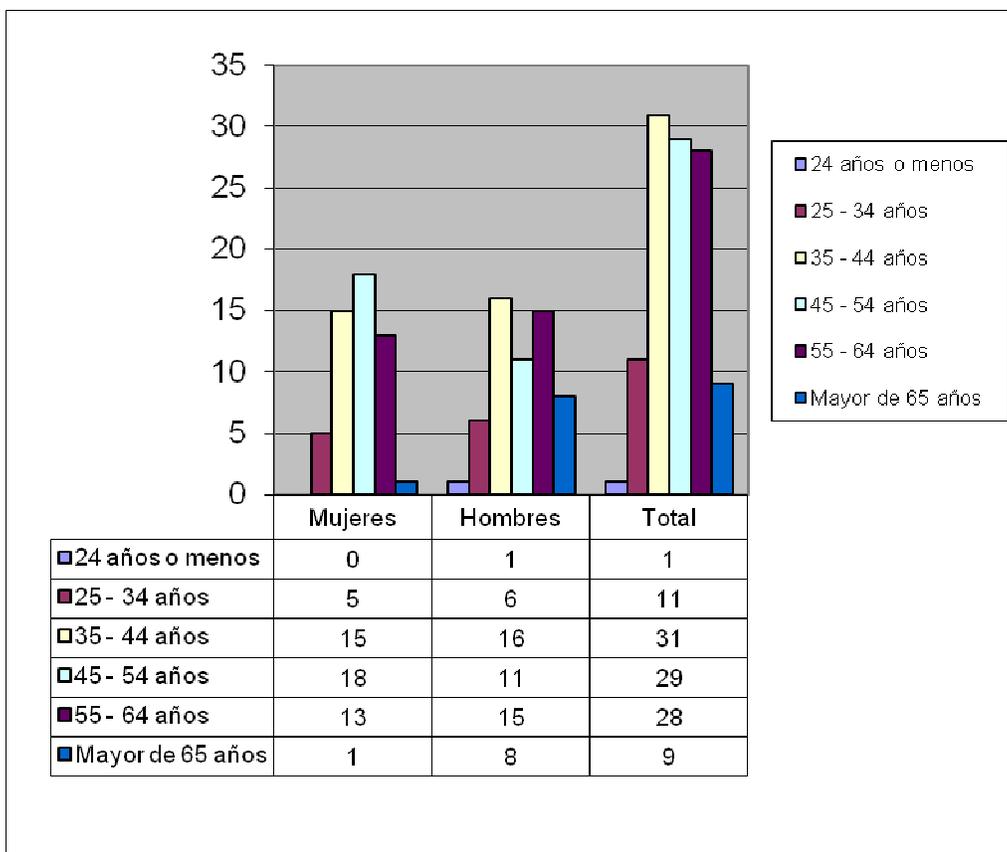
³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación efectiva año 2008 por estamento (mujeres y hombres)



Total Mujeres	Total Hombres	Total
52	57	109

- **Dotación efectiva año 2008 por grupos de edad (mujeres y hombres)**



Total Mujeres	Total Hombres	Total
52	57	109

b) Indicadores de gestión de recursos humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2,1	2,0	107,0	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,8	16,5	23,0	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,9	0,0	0,0	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	4
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	8,3	-----	5
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,8	8,3	33,9	6
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	-----	7
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,0	0,9	225,0	8

⁴ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	14,7	-----	9
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	7,7	12,0	155,8	10
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	86,2	78,9	91,5	11
4.2 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	-----	12
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4,4	13,8	314,2	13
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,9	7,3	122,2	14
6. Evaluación del Desempeño⁷					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,0	98,8	-----	15
	Lista 2 % de Funcionarios	1,0	1,2	-----	16
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	-----	17
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	-----	18
Notas	1 descendente 2 descendente 3 ascendente 4 neutro	5 ascendente 6 descendente 7 descendente 8 descendente	9 ascendente 10 ascendente 11 ascendente 12 ascendente	13 ascendente 14 descendente 15 descendente 16 descendente	17 descendente 18 descendente

⁶ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁷ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

3. Anexo 3: Recursos financieros

a) Recursos presupuestarios

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.585.933	Corriente ⁸	3.461.967
Endeudamiento ⁹	0	De Capital ¹⁰	101.766
Otros Ingresos ¹¹	164.893	Otros Gastos ¹²	187.093
TOTAL	3.750.826	TOTAL	3.750.826

8 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

9 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

10 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

11 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

12 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la gestión financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹³	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
• INGRESOS	9.124.550	3.633.024	3.629.906	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	38.390	0	2
INGRESOS DE OPERACIÓN	587	346	802	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.647	8.355	869	
APORTE FISCAL	9.095.640	3.585.933	3.628.235	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.676	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
• GASTOS	9.241.895	3.563.726	3.630.906	4
GASTOS EN PERSONAL	2.087.785	2.046.811	2.267.430	5
BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	831.057	749.181	837.756	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	224.006	106	6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.042.296	441.962	464.414	7
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.348	67.455	60.200	
INICIATIVAS DE INVERSION	148.941	34.311	0	
DEUDA FLOTANTE	27.163	0	1.000	
RESULTADO	-117.040	69.298		

1. La diferencia entre ingresos devengados año 2007-2008 y la ley de presupuestos 2009 se debe al mayor aporte fiscal en el año 2007, para financiar el VII Censo Agropecuario.
2. La diferencia entre los años 2007-2008 en transferencias corrientes corresponde a los recursos traspasados para financiar al personal que se acogió a la ley 19.882.
3. El aporte fiscal del año 2008 disminuyó con respecto al año 2007 en un 60,5% debido a que en el año 2007 se realizó el VII Censo Agropecuario.

13 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

-
4. En el año 2008 disminuyeron los gastos en un 61,4% en comparación al año 2007, debido a que en el año 2008 no se hicieron gastos del VII Censo Agropecuario. El año 2009 con relación al 2008 estos disminuyeron en un 3,3%.
 5. Los gastos en personal aumentan en 10,8% en la ley de presupuesto 2009 en comparación con el año 2008, debido a los recursos asignados para fortalecimiento institucional.
 6. La diferencia entre el año 2007-2008 corresponde al pago del personal que se acogió al retiro voluntario en el año 2008.
 7. En el año 2008 disminuyó la transferencia en 92,6% en comparación con el año 2007 debido a que durante al año 2008 no se consideraron recursos para financiar el VII Censo Agropecuario.

c) Comportamiento presupuestario año 2008

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
INGRESOS				3.285.033	3.625.896	3.633.024	-7.128	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	38.390	38.390	0	
	01		Del Sector Privado	0	38.390	38.390	0	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro	0	38.390	38.390	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	755	755	346	409	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	818	818	8.355	-7.537	
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	808	808	7.135	-6.327	
	99		Otros	10	10	1.220	-1.210	
09			APORTE FISCAL	3.283.460	3.585.933	3.585.933	0	
	01		Libre	3.283.460	3.585.933	3.585.933	0	
GASTOS				3.287.039	3.743.698	3.563.733	179.972	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.927.308	2.063.921	2.046.811	17.110	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	790.616	881.593	749.181	132.412	2
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	111	224.119	224.006	113	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	111	224.119	224.006	113	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	510.319	468.019	441.962	26.057	3
	01		Al Sector Privado	205.057	205.057	179.000	26.057	
		011	Centro de Información de Recursos Naturales	205.057	205.057	179.000	26.057	
	02		Al Gobierno Central	305.262	262.962	262.962	0	
		003	Instituto Nacional de Estadística – Estadísticas Continuas Censales	305.262	262.962	262.962	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56.685	69.735	67.455	2.280	
	04		Mobiliario y Otros	3.849	3.849	3.690	159	
	05		Máquinas y Equipos	11.076	11.076	10.260	816	
	06		Equipos Informáticos	11.664	12.664	12.555	109	
	07		Programas Informáticos	30.096	42.146	40.950	1.196	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	34.311	34.311	0	
	01		Estudios Básicos	0	34.311	34.311	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.000	0	2.000	
	07		Deuda Flotante	2.000	2.000	0	2.000	
RESULTADO				-2.006	-117.802	69.298	-187.100	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

-
- 1) La diferencia entre el presupuesto final y el gasto devengado del subtítulo 21, se debe al menor gasto en viáticos y honorarios.
 - 2) La diferencia del subtítulo 22 corresponde al menor gasto en estudios, aun cuando existen convenios vigentes que están comprometidos.
 - 3) La diferencia del subtítulo 31 corresponde a la última cuota que quedo pendiente del convenio CIREN para ser pagado el año 2009.

d) Indicadores de gestión financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2008/ 2007	Notas	
			2006	2007	2008			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100		33,33	30,00	50,00	60	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁰]		29.034	27.538	25.652	107	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		0	207,00	9,41	4,5	3	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100		6,11	5,11	1,23	24	4	

1. Descendente
2. Descendente
3. Ascendente
4. Ascendente

¹⁷ Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

¹⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

¹⁹ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

²⁰ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²¹ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²² Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias corrientes²³**

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ²⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ²⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	205.057	205.057	179.000	26.057	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	305.262	262.962	262.962	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ²⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	510.319	468.019	441.962	26.057	

²³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁴ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁵ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

²⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

²⁷ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

f) Iniciativas de inversión²⁸

1. Nombre: CIREN

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Disponer de una base de datos actualizada de todos los predios frutícolas e infraestructuras y plantas procesadas de la V Región de Valparaíso, la cual permitirá apoyar información, la gestión de políticas e inversiones tanto públicas como privadas del sector frutícola y su industria.

Beneficiarios: Productores, exportadores agroindustriales y sus organizaciones. Además se contempla a productores del sector público y de actividades de negocio vinculadas a esta cadena comercial como por ejemplo: proveedores, instituciones de financiamiento y transporte, entre otros.

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁹	Ejecución Acumulada al año 2008 ³⁰	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ³¹	Ejecución Año 2008 ³²	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
CIREN	2.173.636	1.115.707	52,00	34.311	34.311	100	0	

²⁸ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

²⁹ Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

³⁰ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

³¹ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

³² Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

• Anexo 4: Indicadores de desempeño año 2008

- Indicadores de desempeño presentados en el proyecto de presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2006	2007	2008				
•Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	1 Tiempo promedio de respuesta en materias de política a requerimientos directos de Alta Dirección Ministerial	((Sumatoria de Tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta /Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección))	días	5.1 días	6.7 días	2.5 días	6.5 días	SI	260%	1
•Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales	2 Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias respecto al total de requerimientos de la Alta Dirección en materia de políticas agrarias	((Sumatoria de las respuestas a la Alta Dirección en materia de políticas agrarias/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materia de políticas agrarias)*100)	Porcentaje (%)	100%	94%	100%	100%	SI	100%	2
•Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	3 Porcentaje de respuestas a demandas de la Alta Dirección en materias Comercio Exterior en los plazos solicitados respecto al total de demandas	((Número de demandas respondidas en los plazos solicitados/Número de demandas totales)*100)	Porcentaje (%)	n.m.	100%	100%	100%	SI	100%	3

³³ Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

³⁴ Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica. – Asesoría jurídica y legislativa al Ministerio y sus servicios 	4 Tiempo promedio de respuesta a los requerimientos de la alta dirección ministerial en materias jurídicas	((Sumatoria tiempo entre cada requerimiento y la entrega de respuesta/Número total de respuestas a requerimientos de la alta dirección en materias jurídicas))	días	1.4 días	1.4 días	1.48 días	1.4 días	SI	95%	4
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica. 	5 Porcentaje de asesorías a la Alta Dirección en materias jurídicas respecto al total de requerimientos de la Alta Dirección en materias jurídicas.	((Sumatoria de respuestas a la Alta Dirección en materias jurídicas/Total de requerimientos de la Alta Dirección en materias jurídicas)*100)	Porcentaje (%)	129%	99%	100%	100%	SI	100%	5
<ul style="list-style-type: none"> •Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios. 	6 Porcentaje de usuarios que declara satisfacción con la calidad de la oferta de información de ODEPA (web) en los temas consultados respecto al total de usuarios consultados	((Número de usuarios que declara satisfacción con la oferta de información en servicios Web de ODEPA/N° total de usuarios consultados)*100)	Porcentaje (%)	76.8 %	75.5%	79%	76.8 %	SI	103%	6
<ul style="list-style-type: none"> •Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios. 	7 Porcentaje de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos oportunamente en Internet respecto al total de diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet	((Número de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos antes de las 14:30 horas en Internet/Número total de informes diarios de frutas y hortalizas difundidos en Internet)*100)	Porcentaje (%)	n.m.	99%	96.8 %	94%	SI	103%	7

**Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³³	% Cumplimiento ³⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> •Servicio de información estadística, técnica y de mercados agropecuarios. 	8 Porcentaje de informes mensuales de precios e indicadores -fuente INE- contenidos en el sistema "series de precios" publicados oportunamente en Internet respecto al total de informes mensuales de precios e indicadores publicados en Internet	((Número de informes mensuales difundidos hasta el día 8 en Internet/Número de informes mensuales totales)*100)	Porcentaje (%)	n.m.	100%	100%	92%	SI	109%	8
<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>										
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales 	9 Porcentaje de usuarios que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción respecto al total de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta	((Número de usuarios de Alta Dirección que califican los servicios de asesoría de ODEPA en nivel superior de satisfacción/Número de usuarios totales de Alta Dirección que responden la consulta)*100)	Porcentaje (%)	68%	79%	85.9%	76%	SI	113%	9
<p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>										
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión presupuestaria y jurídica. 										

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1. La medición de este indicador se realiza a través de un sistema computacional que considera: fecha de entrada de la demanda, plazo de respuesta a la demanda y fecha de envío de la respuesta. El sistema computacional entrega reportes, que permiten medir el tiempo promedio de respuesta respecto del total de demandas. La información se sistematiza en informes de avance trimestral que requiere y revisa la Unidad de Programación y Control de Gestión. Los "plazos límites" de respuesta de las asesorías son definidos por cada cliente, individualmente al momento de realizar la demanda.

El sobre cumplimiento en el tiempo de respuesta se explica por la gran variedad en los tipos de demandas que se responden. Existen demandas cuyas respuestas son más complejas y requieren de un mayor tiempo para su elaboración y cuyo plazo es mayor, como por ejemplo proponer respuesta a los oficios que llegan desde el Congreso. No obstante lo anterior, existen otro tipo de demandas, que llegan en su mayoría desde el Gabinete Ministerial, que son de carácter urgente (uno a dos días de respuesta como máximo). Estas demandas normalmente se relacionan con la entrega de antecedentes para una entrevista o la entrega de minutas y como son de carácter urgente, el cliente (Gabinete Ministerial) exige que se responda en los plazos que el cliente define. Debido a que es imposible programar el tipo de demanda, se estimó un promedio de demora de respuesta para todas las demandas (urgentes y complejas). Durante el año 2008 hubo cambio de Gabinete ministerial (Ministra y Subsecretario) en el mes de enero y se incrementaron las solicitudes de carácter urgente, de apoyo al Gabinete Ministerial, las que la mayoría de las veces hubo que responderlas durante el día lo que obligó a su vez a incrementar el tiempo de los profesionales del Departamento destinado en responder "a tiempo" dichas solicitudes". Lamentablemente este gran incremento de las demandas "urgentes" no se pudo prever en el momento de elaborar los indicadores.

2. Este indicador ha tenido históricamente un cumplimiento satisfactorio, este año alcanzamos el 100% en las respuestas a los requerimientos de la alta dirección. Para el año 2009, el servicio ha decidido eliminar este indicador ya que considera que es necesario medir otros ámbitos que reflejen la calidad de servicio que entregamos y/o los resultados que nuestros servicios generan en los usuarios/clientes de nuestros servicios de asesoría. Se avanzará entonces en la naturaleza de las mediciones que se realizan a los servicios de ODEPA, los nuevos indicadores fueron presentados en el Formulario H 2009 a DIPRES.

3. La medición de este indicador se realiza a través de un sistema computacional que considera: fecha de entrada de la demanda, plazo de respuesta a la demanda y fecha de envío de la respuesta. El sistema computacional entrega reportes, que permiten medir el tiempo promedio de respuesta respecto del total de demandas. La información se sistematiza en informes de avance trimestral que requiere y revisa la Unidad de Programación y Control de Gestión. Los "plazos límites" de respuesta de las asesorías son definidos por cada cliente, individualmente al momento de realizar la demanda.

Al igual que con el indicador anterior, éste ha alcanzado un 100% de cumplimiento respecto a la meta y esto ha ocurrido en mediciones de años anteriores también. Para el año 2009, el servicio decide eliminar este indicador y reemplazarlo por uno que mide la calidad de la asesoría y la oportunidad en la entrega de esta. Estos nuevos indicadores fueron presentados por el servicio y aprobados por DIPRES en el formulario H 2009.

4. El indicador se cumple, no obstante se observa una leve baja en el cumplimiento con respecto a la meta (la meta pretendía responder en un plazo máximo de 1.4 días y se logró dar respuesta en un plazo de 1,48 días). Esto se explica porque el primer semestre de 2008 el departamento de asesoría jurídica tuvo un déficit de personal y recién en el segundo semestre de este año, se contrató un profesional para esta área encargada de alimentar el indicador. Para el año 2009 se ha eliminado esta medición dada las observaciones de DIPRES y dado que independiente del tiempo, debemos siempre dar respuesta a las demandas de la alta autoridad, por tanto, las mediciones del año 2009 irán orientadas a medir la calidad del servicio y los indicadores eliminados han sido reemplazados por otros que apuntan a esta dimensión.

5. Este indicador ha obtenido el 2008 un cumplimiento de 100% respecto a la meta, al igual que el indicador de asesorías en materias de políticas agrarias y de comercio exterior, no es posible avanzar más en la medición de respuesta a las demandas. Este indicador ha tenido históricamente un cumplimiento satisfactorio (100%) y en años anteriores también se midió este indicador, alcanzando siempre un cumplimiento óptimo. En virtud de lo anterior y siguiendo con el enfoque de mejorar en las mediciones y el tipo de indicador para obtener información útil para la gestión presupuestaria, se decide eliminar del Formulario H 2009 esta medición y medir en vez de el número de asesorías, la calidad de los servicios

entregados en materias de asesoría jurídica. Dicho cambio se ha presentado en la formulación 2009 de los indicadores (Formulario H) y ha sido aceptada para el 2009.

6. Por el lado de los instrumentos de evaluación de los servicios de información, tradicionalmente se consultó a una muestra total de 380 casos, segmentados entre usuarios del sitio Web, Publicaciones y Centro de Información Silvoagropecuaria. En el taller efectuado en 2007, también se acordó: a) Considerar en la muestra de 380 casos únicamente a usuarios del sitio Web, ya que en su conjunto representan más del 95% de los usuarios de los servicios de información de ODEPA. b) El ajuste antes expresado permite mejorar las estimaciones pues con un 95% de confianza, con supuesto de varianza máxima se alcanza un error máximo del 5%.c) En esta evaluación no se consideran segmentaciones según región, pues los servicios ofrecidos por el sitio Web son unitarios y universales para todos los usuarios, independientemente del lugar desde donde se conecten al portal. En suma, el conjunto de ajustes efectuados para 2007 busca precisar la calidad de las evaluaciones en orden a alcanzar resultados fiables y útiles para que ODEPA consolide una gestión de calidad. Esto justifica el cumplimiento del indicador, no obstante lo anterior, el servicio ha elevado su meta para el año 2009 esperando mantener el nivel de satisfacción obtenido hasta ahora.

7. La expresión “oportunamente” se refiere a la ejecución de la acción que mide el indicador, dentro del período de tiempo señalado, es decir, antes de las 14:30 horas para el Informe Diario de Frutas. Esta es una información de suma importancia para el sector productor y comercializador y además ha resultado de mucho interés para la ciudadanía por lo que se mantiene este indicador para el año 2009, sin embargo, la meta se eleva asumiendo el desafío de entregar información oportuna y confiable.

8. La expresión “oportunamente” se refiere a la ejecución de la acción que mide el indicador, dentro del período de tiempo señalado, es decir, hasta el día 8 de cada mes para el Informe Mensual de Precios. El indicador cumple con la meta, sin embargo, se decide eliminar este indicador para el año 2009, acogiendo las observaciones de DIPRES al respecto y porque además ODEPA no controla el calendario de publicaciones del INE lo que pone en riesgo el cumplimiento de este indicador por razones externas.

9. Con base en el taller efectuado en Marzo de 2007, se acordaron las siguientes medidas: Precisar los tópicos a ser consultados en la evaluación 2007 aplicada a los altos directivos públicos, pues el instrumento aplicado consultaba ámbitos de asesoría globales, que dificulta la vinculación entre los productos específicos de asesoría entregados y las demandas de los clientes. Establecer un ajuste en el instrumento para responder a lo anterior. Adicionalmente se constató que los reactivos aplicados en la evaluación podrían generar sesgos. Por lo anterior se acordó reemplazar la evaluación tradicional basada en puntajes de 0 a 100 puntos para cada categoría de evaluación, por una escala Likert.- Aumentar el número mínimo de usuarios de asesoría consultados, puesto que en años anteriores se lograban respuestas efectivas de un porcentaje cercano al 20% del universo (entre 20 a 30 respuestas efectivas), lo que favorecía las distorsiones ya que si un servicio era evaluado negativamente por un usuario, los resultados ponderados eran afectados significativamente y en sentido negativo. En la medición de 2007 se ha establecido que sobre un universo de usuarios de 96 personas, el piso mínimo alcance las 60 evaluaciones efectivas (esto representa al 63% del universo).- Por otra parte, para canalizar de mejor forma los grados de insatisfacción expresados por los SEREMIS de Agricultura, ODEPA sumaría a sus servicios de asesoría la realización de estudios a partir de la demanda específicas de las regiones.

La aplicación de las medidas expresadas anteriormente permitió cumplir con la meta propuesta. Para el año 2009, este indicador se mantiene ya que conocer la percepción de los usuarios de los servicios de ODEPA nos permite establecer la mejora continua y plantearnos nuevos desafíos como institución en el proceso de entregar el mejor servicio.

- Otros indicadores de desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Servicios de asesoría en materias de políticas agrarias	Porcentaje de artículos de dinámica productiva y comercial elaboradas.	$[(\text{Número de artículos entregados al comité editor} / \text{Número de artículos programados}) * 100]$	%	91.6%	91.6%	100%	
Servicios de asesoría en materias de políticas agrarias	Porcentaje de artículos de mercados agropecuarios elaborados.	$[(\text{Número de artículos entregados al comité editor} / \text{Número de artículos programados}) * 100]$	%	86.9%	92%	95.8%	
Servicios de asesoría en materias de comercio exterior	Porcentaje de informes de avance OMC realizados	$[(\text{Informes realizados} / \text{informes programados}) * 100]$	%	100%	100%	100%	
Servicios de asesoría en materias de comercio exterior	Porcentaje de informes sobre negociaciones evacuados, respecto de lo programado.	$[(\text{Informes realizados} / \text{informes programados}) * 100]$	%	100%	100%	100%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria	Porcentaje de contratos de Servicios Personales procesados en tiempo menor al estándar.	$[(\text{N}^\circ \text{ de Servicios Personales procesados en cinco días o menos} / \text{N}^\circ \text{ de Servicios Personales procesados Totales}) * 100]$	%	96.2%	94.8%	92%	
Servicios de asesoría para la gestión jurídica y presupuestaria	Tiempo promedio de respuesta (días hábiles) para elaboración y envío del Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual MINAGRI.	$[\text{Sumatoria de tiempos de respuesta (días hábiles) transcurridos entre la fecha de impresión desde SIGFE del último reporte de Ejecución Presupuestaria institucional y la fecha de envío del informe a Subsecretario} / \text{N}^\circ \text{ de informes}]$	días	2.2 días	2.3 días	2.3 días	
Servicios de asesoría en información	Promedio de días hábiles de respuesta a los requerimientos de los usuarios el servicio SIAC Internet	$[\sum (\text{Fecha y hora de despacho de la respuesta} - \text{Fecha y hora de recepción del requerimiento}) / \text{número de requerimientos}]$	días	0.51 días	0.54 días	0.73 días	
Servicios de asesoría en información	Promedio mensual de atenciones en los servicios de ODEPA (página Web, SIAC Internet y CIS).	$[(\text{Número de visitas página Web} + \text{Número de mensajes SIAC Internet} + \text{Número de atenciones CIS}) / \text{Número de meses}]$	Nº de atenciones	30.496	24.948	40.486	1

Nota:

- El aumento en el número de atenciones se debe a que para el año 2008 este indicador agrupó las visitas a la página web, correos electrónicos al SIAC Internet y atenciones del CIS. En el año 2007, sólo se midió el número de visitas a la página web de ODEPA.

• Anexo 5: Programación gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁷	Evaluación ³⁸
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a las demandas de los agentes en el ámbito silvoagropecuario. (AA)	Estudios sobre el impacto del acuerdo comercial firmado por Chile con Colombia en 1994 y con Venezuela en 1993, analizando el comercio silvoagropecuario actual y potencial de sus productos y sus principales ventajas y beneficios.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1° Trimestre: BAJO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a las demandas de los agentes en el ámbito silvoagropecuario. (AA)	Estudios sobre el impacto del acuerdo comercial firmado por Chile con Canadá en 1997, analizando el comercio silvoagropecuario actual y potencial de sus productos y sus principales ventajas y beneficios.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1° Trimestre: BAJO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a las demandas de los agentes en el ámbito silvoagropecuario. (AA)	Elaboración de dos documentos del comercio silvoagropecuario y de acuerdos comerciales.	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión en materia de comercio exterior del sector.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4° Trimestre: CUMPLIDO
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a las demandas de los agentes en el ámbito silvoagropecuario. (AA)	Asesoría a los agentes público - privados involucrados en el desarrollo y la producción silvoagropecuaria, a fin de fortalecer sus procesos de toma de decisiones a nivel regional. Para ello se realizará un ciclo de cuatro (4) actividades de difusión de estudios, información de mercados y/o política agraria, dirigidos al sector público - privado involucrado en la actividad del	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

³⁵ Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

³⁶ Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

³⁷ Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

³⁸ Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³⁵	Producto ³⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁷	Evaluación ³⁸
Prestar un servicio de asesoría especializada que responda a las demandas de los agentes en el ámbito silvoagropecuario. (AA)	sector.		
	Elaboración del documento "Agricultura Chilena: Rubros según Tipo de Productor y localización geográfica, 2007", que entregará información de los rubros productivos registrados por el VII Censo Nacional Silvoagropecuario del 2007, analizados según la tipología de los productores y superficie asociada. Esta información se entregará a escala nacional, regional, comunal y área homogénea ambiental. (AA, DI)	Servicios de asesoría especializada a la Alta Dirección Ministerial para la gestión de las políticas sectoriales.	1° Trimestre: MEDIO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: ALTO 4° Trimestre: MEDIO



- **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los compromisos de los Programas/instituciones evaluadas.**

No aplica, para el período considerado, Odepa no mantiene evaluaciones vigentes en el marco del programa de evaluación que dirige Dipres.

- **Anexo 7: Cumplimiento de sistemas de incentivos institucionales 2008 (Programa de mejoramiento de la gestión, metas de eficiencia institucional u otro)**

Cuadro 11 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						MEDIA	8%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							MEDIA	8%	✓
	Evaluación de Desempeño							○					ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									○			ALTA	15%	✓
	Gobierno Electrónico						○						MEDIA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión										○		ALTA	15%	✓
	Auditoria Interna								○				ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial														
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									○			MEDIA	8%	✓
	Administración Financiero-Contable					○							MENOR	5%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial	Se excluye: ODEPA es un organismo centralizado, sin representación regional y que no atiende trámites. La institución está por estas razones eximida también del sistema de descentralización.

- **Anexo 8: Cumplimiento convenio de desempeño colectivo**

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo³⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo⁴¹
3.6 Dirección	10	5	100%	7%
3.7 Políticas Agrarias	22	5	100%	7%
3.8 Comercio Exterior	10	3	100%	7%
3.9 Información Agraria	28	8	100%	7%
3.10 Asesoría Jurídica	6	3	100%	7%
3.11 Computación e Informática	6	4	100%	7%
3.12 Administración	20	4	100%	7%
3.13 Recursos Institucionales	6	5	100%	7%

³⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

⁴⁰ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴¹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de ley**

El servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de diciembre de 2008.